



C I R C U L A R CSJBOYC20-137

Fecha: 24 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTCSJBOY20-2056 de 24 de marzo de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Oficio número 069 de 23 de enero de 2020, suscrito por Catalina Ballesteros Barrera. Secretaria.	Oficio número 069 de 23 de enero de 2020, radicado 85162318900120180257, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de HANYER ALBERTO MOLINA URREA C.C. 79.584.047.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM